

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7318 *INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS MARO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INVERSIONES INMOBILIARIAS RODRÍGUEZ FLORES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 42, 43, 49 y 52.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el socio único de INVERSIONES MOBILIARIAS E INMOBILIARIAS MARO, S.L.U. (la "Sociedad Absorbente"), y el socio único de la sociedad INVERSIONES INMOBILIARIAS RODRÍGUEZ FLORES, S.L.U. (la "Sociedad Absorbida"), con fecha 25 de octubre de 2021, han aprobado la fusión por absorción de la segunda por parte de la primera en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 28 de septiembre de 2021 (el "Proyecto de Fusión").

La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente, la adjudicación de las participaciones sociales de la Sociedad Absorbente al socio único de la Sociedad Absorbida y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, circunstancia que conllevará la extinción de la misma.

En la medida en que las sociedades intervinientes en la operación de fusión son sociedades de responsabilidad limitada y que el acuerdo de fusión ha sido adoptado por los respectivos socios únicos de las sociedades, la fusión se ha acordado sin necesidad de publicar o depositar los documentos exigidos por la ley y sin informe de los administradores sobre el Proyecto de Fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de cada una de las sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades de oponerse a la misma en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Málaga (España), 25 de octubre de 2021.- El Administrador único de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias Maro, S.L.U., y representante persona física de Inversiones Mobiliarias e Inmobiliarias Maro, S.L.U., Administrador único de INVERSIONES INMOBILIARIAS RODRÍGUEZ FLORES, S.L.U., Adolfo Rodríguez Flores.

ID: A210059081-1